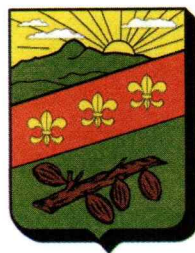


1.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

Núm.21-2024.-

A los 29 días del mes de noviembre del año 2024, años 180 de la Independencia, 160 de la Restauración y 246 de la Fundación de la ciudad de San Francisco de Macorís, se reunieron en la Sala Capitular previa Convocatoria **ORDINARIA**, los Regidores, Licdo. Luis Gabriel Ventura Regalado, Presidente del Concejo de Regidores, Sr. Víctor Ernesto Abreu Hernández, Vicepresidente del Concejo de Regidores, Sr. Luciano Casimiro Brito Hernández, Sra. Havril Antonio Brito, Licdo. Rafael Diaz, Sr. Anthony Abimael Acevedo Flores, Sr. Jesús Manuel Flores Burgos, Sr. Alexander Meyreles Faña, Licdo. Fermín Sánchez Salcedo, Licda. María de los Santos Then Arias, Sr. Cristian Alexander Tejada Joaquín y el Licdo. Hoblin Acosta Duarte. Asistido del Licdo. Antonio Diaz Paulino, alcalde municipal, Licda. Rosa Estela García Brito, Vice Alcaldesa y del Sr. Juan Antonio Burgos Ramos, secretario concejo de regidores, quien suscribe.

No asistió el regidor Licdo. José Miguel Gil Payano, con excusa.

Siendo las 9:05 a.m. y después de comprobada la mayoría reglamentaria por secretario del Concejo de Regidores, el Licdo. Luis Gabriel Ventura Regalado, presidente del Concejo de Regidores, procedió a dar apertura a la Sesión Ordinaria.

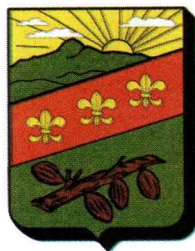
Fue leída y ratificada el Acta No.20-2024, de Sesión Ordinaria realizada en fecha 15 de noviembre del año 2024, con 09 (nueve) votos de 10 (diez) Regidores Presente al momento de ser sometida, sin observación.

Visitas:

Sr. Zacarias Enríquez Sánchez: Les voy a citar un versículo bíblico de Salomón 29:2 que dice: «Cuando el justo gobierna el pueblo se alegra pero cuando los malvados gobiernan el pueblo gime, he comprado un terreno en el Cementerio, compré los materiales, tengo todo listo y tengo una bóveda así vea y hasta eso me han prohibido que la tape, eso es abuso de poder, voy a ir a taparla por encima de quien se oponga porque ya es un abuso que están haciendo, no saben si uno tiene dinero, compramos a RD\$20,000.00 ahí y todavía nos quieren cobrar RD\$22,000.00 por encima, sin saber si uno lo tiene.

Dijo el Regidor, Sr. Anthony A. Acevedo Flores: sí como ha venido usted, desde el 2020 hay mucha gente que todavía no ha podido construir, me excusa por los materiales que usted tenía allá, pero se paralizó por situación y se los robaron, pero así se roban muchísimas cosas ahí, porque se vuelan por atrás y se las llevan.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS POR SECRETARÍA:



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

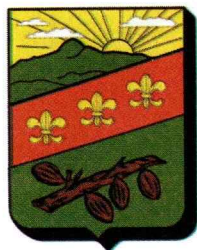
Oficio No.027, de fecha 24 de noviembre del 2024, del Sr. Andrés Ventura Núñez, presidente de la Junta Distrital de Jaya, remitiendo copias de las Actas Nos. 006, de fecha 22/05/2024, No. 007, de fecha 26/06/2024, No.008 de fecha 28/08/2024, No.009 de fecha 25/09/2024, y 010, de fecha 23/10/2024, de esa Junta Distrital. **Referida a la comisión asesora del Distrito Municipal de Jaya para estudio e informe.**

Carta de fecha 29 de noviembre del año 2024, del Regidor Lic. Rafael Diaz, informando que después juramentado como regidor del concejo se ha preocupado trabajar con las mejores intenciones en favor de nuestra ciudad, en cada sesión hago el esfuerzo de presentar propuesta y proyectos que van en beneficios de la colectividad Francomacorisana.

Hemos planteado pagos auditados de la nomina de este ayuntamiento, el pago por transferencia electrónica. Le solicitamos a este honorable concejo y al alcalde una investigación y respuesta ante la denuncia de corrupción realizada por el director de planeamiento urbano, así como también del incendio en varios departamentos de esta institución. Propusimos ser el primer ayuntamiento dominicano en reconocer a hombres, solicitamos hacer un levantamiento en el sector la manicera, por el peligro que representan las paredes que rodean el sector, planteamos la situación de la policía municipal, así como también solicitamos reconsideración al proceso de tercerización de los arbitrios municipales (privatización), entre otras. Extrañamente nada de lo expuesto ha tenido respuesta, ni regulaciones por parte del concejo y la alcaldía. Hacemos estas observaciones en el entendido que como parte de esta sala capitular estamos y estaremos aportando nuestros conocimientos para el desarrollo y transparencia de la institución que representamos.

TURNO LIBRE DE LOS SEÑORES REGIDORES:

Dijo el Regidor, Sr. Cristian Alexander Tejada: saludo a todos, pido un turno y lo tengo agotado para lo del acuerdo con Premiun y las entradas, en la sesión anterior cuando fue aprobada yo hice una propuesta y entiendo que la acogimos todos, que y fue aprobada con el consentimiento de que hiciéramos una Comisión Especial integrada por los voceros de cada bloque, por el presidente de la comisión de obras públicas más el de Jurídica para hacer este acuerdo, ahora, propongo lo siguiente: que a esta comisión la reforcemos con unos veedores sociales, entiendo que esa entrada es importante, queremos aprovechar esto, cuando hablo de unos veedores sociales me refiero al presidente o a quien preside el CODIA, que son los facultados para construcciones que estén en una comisión, un designado por el Consejo Económico y Social de este pueblo y por los entes que ustedes



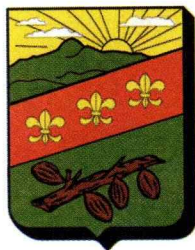
Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

entiendan que deben ser representados, la Iglesia Católica, un representante de la Iglesia Evangélica, un representante de Junta de Vecinos, un representante Grupos Populares para que todos seamos, el Colegio de Contadores que designe una persona o su presidente, por eso debemos continuar colegas, para que convoquen a todos los actores sociales para que nos acompañen y esta obra no deje de hacerse porque es muy importante, recuerdo cuando el colega Hoblin hablaba que si recibimos ese dinero y no pensamos distribuirlo por cuenta, si 4 para acá, 5 para allá, 25 para acá, 40 para allá no podemos hacer nada, lo que tenemos que darle legalidad a esto y la total transparencia que amerita, no ésta sino cualquier obra.

Manifestó el Regidor, Sr. Alexander Meyreles Faña: siempre he dicho que a mí me tocan los tragos amargos siempre, pero gracias a Dios siempre soy responsable y no me gusta tener dos caras, me gusta siempre andar por la valla, porque por el camino que decidimos andar, son muchos los ojos que nos ven y por uno nos tildan a todos, en este caso voy a hacer un aviso y es que se respetemos el tema de la solemnidad en el Concejo, vieron lo que pasó ahorita que hay que modificar la agenda para poder aprobar cualquier otro tema que esté por debajo de la cronología que siempre se lleva, pero en este caso me voy a referir, soy el Presidente de una empresa de transporte aquí en San Francisco de Macorís, quizás una de las más importantes de la ciudad y allá una de las reglas que tenemos y es que el chofer no puede ir en chancletas y sucedieron dos casos y los dos casos se sancionaron con una semana, una semana implica mucho dinero de pérdida para esas personas que tienen familia, en este caso, me refiero al Concejo, el Concejo tiene un protocolo de sesiones y de vestimenta, por favor, avoquémonos a eso, el que no lo sepa porque algunos somos nuevos o son nuevos, yo no, pero siempre cuando uno entra nuevo indaga, cuando uno es un presidente nuevo indaga con los pasados a ver cómo es que uno tiene que ir vestido o no, para que después no seamos criticados los 13 por 1, de manera que no voy a ser de una cara, voy a ser muy directo porque lo soy pero en este caso a los regidores nuevos específicamente decirles que se aboquen al protocolo de sesiones en la vestimenta, Danilo tiene muy buena experiencia en eso y les dice al que no sepa lo delicado que es esto, por eso ahorita levanté la mano para decir que con respecto al Señor Alcalde, yo sabía que si no soy yo o Fermín, tuve que reforzar a Fermín porque en verdad hay que aprobar cada cosa que se quiera cambiar de aquí, de manera que por favor, a esos regidores que se aboquen a la vestimenta de la solemnidad del Concejo.

Tengo que estar bien conmigo mismo siempre, no sé si Hoblin se acuerda que salté cuando estábamos con los arbitrios del municipio, que tenía que estar bien conmigo mismo, de manera que voy a ser muy directo, pero si es más una crítica constructiva-positiva, me



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

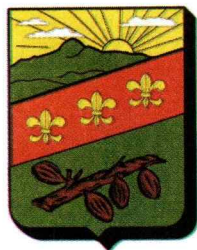
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

refería ahorita cuando hablé del código de vestimenta, miren lo elegante que está Rafael, me refería a eso porque ahorita ningún regidor se sienta aludido o algo que no haya sido, porque solo me refería a eso.

Expreso el Regidor, Licdo. Rafael Díaz: Como el compañero hizo alusión quiero agradecer al colega Anthony las observaciones que yo inicié y así mismo debe ser, somos un Concejo, para eso están las observaciones de que tenga información, criterios técnicos, no me siento mal cuando uno tenga, un señalamiento, a lo mejor puede corregirme de algo que pueda hacer mal, lo veo y también cualquier señalamiento que se le haga sobre la salida que hizo alusión Residencial Premium, ustedes recuerdan que dije aquí que votaba por ese proyecto y que tenemos que reconocer la responsabilidad que tenemos, pero que le pedí al Alcalde una sesión extraordinaria después de que nos reuniéramos o se reunieran las comisiones para que la Jurídica y la de Obras Públicas nos hiciera un informe técnico y un presupuesto de la obra, pero el Alcalde volvió otra vez y recalcó para que se aprobara, solamente con la maqueta del proyecto, con una fotografía de la maqueta entiendo que ninguno de nosotros podíamos votar por eso, agarran unas declaraciones mías y mencionaron gente cuando yo no he mencionado a nadie, no mencioné número económico porque no lo sé; y sobre los chinos, recuerdo que Alex, y hay que reconocerlo eso, vino aquí y trajo la preocupación y mandó a intimar ese proyecto y después y lo paraliza, construyeron justamente en la calzada, un edificio después que el Alcalde dijo paralizamos y construyeron esto, resulta extraño y ahora sí quiero señor presidente que nos pongamos en esa, porque ellos están haciendo lo mismo que otros residenciales, una permuta, eso tiene que llegar aquí y nosotros no tenemos conocimiento de eso y nos están desbaratando la ciudad, me encuentro extraño ahora con mayor suspicacia esa situación, porque necesariamente si se construye en otro lado también le tenemos que permitir que rompan la isleta, cuando la marginal necesariamente se señala dentro del territorio que ellos contemplan y esta es mi observación.

Comento Regidor, Sr. Víctor Ernesto Abreu Hernández: Colega Rafael, me recuerdo algo que usted dijo aquí y fue una entrevista de radio de que usted le sugirió al Alcalde que lo de Premium se llevara a una comisión y le quiero corregir aquí en acta que cuando usted sugiere al presidente de la Sala, no al Alcalde, porque es el presidente que lleva la sesión y era yo, como usted fue a la radio y lo dijo aquí también, usted le sugirió al Alcalde y a la radio y al Alcalde no se le sugiere para la próxima.

Dijo el Regidor, Licdo. Rafael Díaz: Buen día, de manera formal El alcalde se nos fue por sus compromisos, pero queríamos hacerle una pregunta, nos vimos inmersos en un caos



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

de tránsito en la salida a Nagua, estaban desbaratando una isleta, la pueden ver en mi celular, ruédenla por ahí colegas regidores.

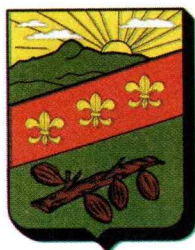
Pregunto el Regidor, Sr. Anthony A. Acevedo Flores: En qué tramo.

Respondiéndole el Regidor, Licdo. Rafael Díaz: Justamente frente a la plaza de los chinos, a la plaza nueva.

Dijo el Regidor, Sr. Anthony A. Acevedo Flores: Hay una nueva modificación con a esa obra en específico con presupuesto de los chinos.

Expreso el Regidor, Sr. Cristian Alexander Tejada: Se presentó el proyecto y se les devolvió a ellos para que hicieran una marginal, entonces, se les pidió la marginal.

Manifestó el Regidor, Licdo. Rafael Díaz: Pero la marginal y nuestro experto de la Sala puede darnos luz al respecto, es dentro del terreno de los propietarios se sobreentiende, por suerte tenemos los regidores aquí, ahí se aprobó esa plaza, no sé de cuántos metros fue pero ahí hicieron una tala indiscriminada, no sé cuál fue el informe medioambiental, cercano a un río, el río Cubí. no sé qué argumento dio Medioambiente, decimos esto porque necesariamente y es bueno señor presidente, que quiero que entiendan todos mis colegas que independientemente que seamos regidores de la oposición cuando planteamos algo lo hacemos con el mejor de los objetivos, para que como regidores y el Concejo salgamos bien parado, ahora bien, pero no dejar su partido porque a mí me interesa mejor que hagan las cosas así cuando están incorrectas, fenomenal como oposición que somos aquí, entiendo que como tenemos 4 o 5 barrios que están estancados porque aquí nunca se ha traído por disposición de la Alcaldía, no que no ha traído, de abrirles y puedo mencionar algunos barrios señor presidente, está la entrada de donde está La Casa del queso que son barrios amplísimos, una empresa más para abajo abrió, no sé si tiene los permisos de aquí, pero tenemos que cuidarnos, sin embargo en ese barrio no se permite, en la calle Núñez de Cáceres también necesita un embotellamiento, la de usted también y va a desconcentrar, porque tiene que dar vuelta en U, por lo que, repito, me llama la atención que desbaratáramos la isleta completa, justamente por un proyecto que no ha comenzado y aquí se entiende de otras gestiones, del área departamental muchas veces se manejan muchas disposiciones y a los que nos critican justamente es a nosotros que nos tocan porque entiendo que tumbar esa isleta completa de alrededor de 300 metros que le costó sacrificio a este Ayuntamiento conlleva una investigación, porque para mí en los conocimientos no está prácticamente en los linderos legales de esta institución, por lo que, pedimos una revisión a ese cuestionamiento y es bueno señor presidente que a las

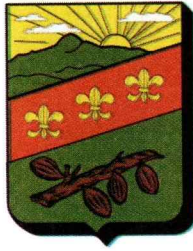


Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

propuestas pasen o no pasen de los colegas regidores porque todos se esfuerzan en traer, escribir, investigar, indagar, preguntar, o sea, hacemos esfuerzos en todo lo que hacemos por la municipalidad y hemos traído, vamos a depositarlas en presidencia, un sinnúmero de propuestas, observaciones, denuncias y sugerencias, sin embargo no hemos tenido ninguna respuesta como Concejo, independientemente las que se dé, del compañero, la compañera que sea, deberíamos dar la respuesta aquí, que son las siguientes dirigidas a usted y al señor alcalde, hemos planteado un pago auditado de esta institución por las razones que implican, que como llegamos nuevos al Concejo no conocemos la empleomanía ni en qué se invierte el dinero de nómina en esta institución, el pago por transferencia electrónica, todas las instituciones estatales están pagando transferencia electrónica excepto el Ayuntamiento y los cheques se prestan a muchas situaciones, una persona puede hasta ser atracada saliendo con el cheque, nosotros somos los centinelas de la documentación de este Concejo de Regidores, el sector La Manicera, señor presidente me preocupa porque son paredes centenarias que arrojan todo el Sector de La Manicera, inclusive hay casas que han cogido esas paredes centenarias para ser parte de las paredes de sus casas y eso es peligroso, pero sí nos cuidamos como ciudad que es nuestro deber, ese departamento es de nosotros y tenemos imágenes de miembros de la Policía Municipal de noche, de madrugada abriendo puerta de negocios y eso es peligroso, muy peligroso y ellos son partes de nosotros y a nosotros es que nos cuestionan, hacemos esas observaciones con la mejor de las intenciones.

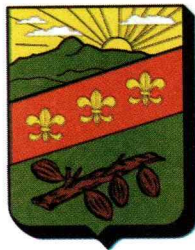
Expreso el Regidor, Sr. Anthony A. Acevedo Flores: Buenos días colegas regidores, formalmente ya, Decirles que con lo que expresaban los Colega Cristian, Rafael Díaz está muy bien de su parte, Rafael ha hecho algunos comentarios sobre las inversiones que dejaremos de percibir para que nos den un bien al municipio, que nosotros tendríamos que invertir mucho más porque no nos darían ese precio, no nos saldría a ese precio en el caso de las entradas de la ciudad, estaríamos realizando en 3 entradas una isleta de más de 300 metros, no sé cuánto cuesta, pero usted lo puede investigar, le aseguro que hacer esas isletas más un carril que hay que hacer de los dos lados a donde van a estar, que la compañía se compromete a preparar esos carriles de lado y lado y colocar el material ya a modo de terminación que solamente faltaría el asfalto, cuando se sometió ese proyecto aquí le expresábamos, para que usted tenga conocimiento, que desde la Espaillat al puente de la Ribera se hizo una modificación que costó ese tramo **RD\$7,000,000.00**, antes de salir a divulgar, hablar u opinar debemos de investigar muy bien porque hay cosas que nos benefician bastantes porque ahorita dijeron que hablaron de **RD\$30,000,000.00**, aquí aprobamos fue **RD\$10,000,000.00**, o sea, el descuento de esos impuestos, de esa compañía



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

que está realizando esas inversiones ahí que es una asociación que hay ahí, aparte de eso nos va a traer otros impuestos porque tienen que pagar por el hotel, por todas las construcciones que va a haber ahí tienen que pagar impuestos aquí y el Alcalde decirle que tiene la potestad de hacer descuentos si él está en la disposición, el otro caso del tema de los chinos, ese tema fue aprobado en la gestión pasada, la plaza, llegando está nueva gestión el Alcalde Antonio Díaz se da cuenta que están construyendo en la misma, en el mismo lindero del terreno y manda a parar eso, el Alcalde de la ciudad manda a paralizar eso para que se haga una revisión y se haga ahí una marginal, el diseño que está en Planeamiento Urbano lo hicieron sobre eso ahí, conllevaba esa isleta pero ese diseño, escuchen esto porque esto es importante, ese diseño y eso que se va a hacer ahí lo van a hacer los chinos porque el alcalde les dijo a ellos que eso es un embotellamiento ahí, imagínense ustedes una plaza china ahí de esa magnitud y sin entrada, ¿qué sucede? Tendrá el negocio que está al lado que tiene una pared, esa pared de ese negocio se va, se hará la marginal, se divide esa isleta. Es un diseño que debieron traerlo aquí, estoy de acuerdo que debió subir aquí, pero es algo que verdaderamente van a pagar los chinos, ellos pagaron aquí los impuestos de esa obra para que ustedes sepan a ellos no le van a descontar nada, van a invertir en eso ahí que ustedes sepan. El ayuntamiento no va a poner nada en eso, esas son aclaraciones que quería hacerle a ustedes para que tengamos un poquito más de conocimiento porque hay cosas que uno las ve y se sorprende, pero si uno está como estaba yo ese día que los chinos vinieron preocupados, lo que pasa es que se veían tan sencillos que seguro usted no se dio cuenta compañero y después bajamos a la alcaldía creo, eso que se va a hacer ahí, no es con inversión del Ayuntamiento, por eso quería expresar esa parte, como decía Rafael, nosotros solicitamos también presidente en una de las sesiones en voz, Secretario que se convocara y se le prestara atención al alambrado de la compañía de telecomunicaciones que dejan muchos alambres, se lo solicitamos en una sesión y todavía no nos hemos reunido para esa parte, aquí traemos los temas, traemos las propuestas y no se pueden dejar en el aire, ¿por qué? Porque yo dije eso, o sea, si no me hicieron caso no fui yo quien fallé, fue los que no le dieron el seguimiento necesario, tenemos que darle seguimiento a eso presidente porque son cosas que van en beneficio de la ciudadanía y la ciudadanía nos lo va a reconocer así como cuando Alexander era Presidente que sometió el cambio del cajero automático de Banreservas allá en la salida a Santo Domingo y se sometió y se aprobó aquí y lo cambiaron, o sea, hay cosas que como regidores salió una acta de aquí y eso lo van a cambiar porque es el Concejo es el que está mandando, son muchas cosas que podemos hacer por el municipio que de verdad hay que darles seguimiento porque si no imagínese usted, mira cómo está construida la ciudad, usted cree que eso fue porque ellos estaban



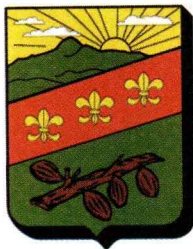
Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

observando, La Vega es más chiquita, o sea, el municipio de La Vega es más pequeño y las calles son más amplias, aquí tenemos callejones, eso es por los malos Concejos que hemos tenido.

Comento el Regidor, Licdo. Hoblin Acosta Duarte: Dos temas, abarcan la entrada ciudad, la decisión, la actitud al referirse que dejará eso así, entiendo que fue algo que se aprobó, que quiero referirme con eso, no quiero convertirme en vocero ni en defensa de ese proyecto, pero sí cuando votamos nos identificamos con el mismo, cuando estamos en contra de uno es porque no nos identificamos con ese proyecto, quiero hacer un llamado a la sensatez con relación a ese proyecto, fuimos categóricos al decir que vamos a seguir dilapidando los recursos del Ayuntamiento porque seguimos escuchando voces de por qué no entra dinero al municipio, no es que no está entrando, es que se está utilizando en una obra, no vamos a decir que no sea de prioridad necesaria pero al avance que vamos considero que es una prioridad para el municipio es desarraizar esas entradas de la ciudad, no podemos pretender que nos va a llegar el crecimiento, que vamos a seguir creciendo como ciudad cuando tenemos esas entradas totalmente arraizadas, esa es la parte que me quiero referir, la sensatez es porque todos sabemos la situación que tenemos en el ayuntamiento con relación a los recursos que maneja, no alcanza para esto, no alcanza para aquello y vamos a salir de esta otra gestión sin poder exhibir lo que la ciudad, pudo tener en una gestión hacia afuera como ayuntamiento, solo tenemos la recogida de la basura, no se está construyendo una sola obra y al rumbo que vamos entiendo que no vamos a exhibir ni una sola obra porque nos vamos a oponer, porque siempre van a haber necesidades en el municipio, pero no tenemos dinero, en el proyecto de la compra de la estación de transferencia no votamos bajo el entendido de que queremos conocer porque estamos haciendo transferencias de 11 o 12 millones de pesos cuando necesitamos 300, 400 para esto o aquello, no tenemos un aval en las manos de por qué la prioridad la ciudad está limpia de basura, pues hay cosas que entiendo que para resolver cosas inmediatas que ahora nos están limitando como es el caso del pago de la nómina que estamos moviendo donde de un lado para otro, que en voz del alcalde y de la Gerente Financiera escuchábamos que tiene que hacer un rompecabezas para poder empastar y hacer el pago correspondiente, nos estamos acelerando a una velocidad para hacer una transferencia para comprar una máquina que en el momento, no digo que no sea necesaria, pero no es de urgencia para la ciudad. De la isleta que Rafael hacía referencia ahorita, conocíamos de la exigencia que hizo el señor alcalde, en el momento en que se trató eso los chinos estaban saliendo, llegué y en eso noté que el alcalde habló del tema que teníamos, que él los había citado para que le hicieran la marginal, por mi parte entiendo que la marginal conllevaba

7724322



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

del contén para allá, no la parte de Chuchito, entiendo que desde un punto de vista y el entamponamiento que pueda generar eso.

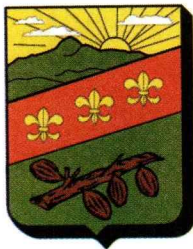
Comento el Regidor, Sr. Anthony A. Acevedo Flores: La excolega Sonia María, Directora de Deportes a nivel de la región nos está solicitando un semáforo ahí, hay que hacer un estudio de eso.

Dijo el Regidor, Licdo. Hoblin Acosta: Eso va a generar otras situaciones futuras. Ya cierro esa parte. ¿Qué es lo que debemos tomar en cuenta con eso? No es que la Alcaldía no vaya a gastar dinero es que permitamos que eso suceda y que pueda desbaratar para tú reacondicionar un establecimiento de una empresa se esté estableciendo porque después se convierte en costumbre, se convierte prácticamente en ley y todo el que dejó de hacer eso diga «pero se lo permitieron a aquel» que está dejando de resolver un proyecto que no cumple para la entrada que es la calle que están solicitando; después decir que no se lo permitieron; al Jumbo le hicieron construir la marginal paralela que lo tenía contemplado evitar el espacio de la calle para evitar el cuello de botella. Entonces, si no tomamos en consideración en los proyectos que se están sometiendo eso por eso cualquiera puede establecer «a fulano se lo permitieron y a mí no me lo permiten» y entonces después tenemos críticas sobre eso porque pueden pensar que tenemos algún tipo de preferencia con algún establecimiento u otro y entonces eso no se ve bien hacia la ciudadanía.

Dijo el Regidor, Sr. Alexander Meyreles Faña: tengo que estar bien conmigo mismo siempre, no sé si Hoblin se acuerda que salté cuando estábamos con los arbitrios del municipio, que tenía que estar bien conmigo mismo, de manera que voy a ser muy directo pero si es más una crítica constructiva-positiva, me refería ahorita cuando hablé del código de vestimenta, miren lo elegante que está Rafael, me refería a eso porque ahorita ningún regidor se sienta aludido o algo que no haya, porque solo me refería a eso.

INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL AL CONCEJO DE REGIDORES:

Oficio No. 00775, de fecha 29 de noviembre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.070, del Ing. Ivanov Collado, Dir. Dpto. de Planeamiento Urbano, enviando solicitud de anteproyecto (ciudad Gabin), propiedad del Grupo Gabin Fernández S.R.L., representada por el señor Dilcio Gabin Santana, amparado con los certificados de tirulos matriculas Nos.1900032556 y 1900026395, dentro de la designación catastral Nos. 316342612710 y 316342524054 del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, ubicado en la urbanización Ciudad Gabin,y a la vez remitirle los planos, documentación e informe técnico del anteproyecto, el cual consta de



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

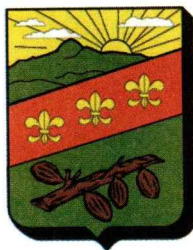
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

(14) catorce edificios de (5) cinco niveles, mas pent House entre 25% y 30% ocupado en el quinto nivel, mas (120) ciento veinte parqueos, con un área superficial de terreno de 10882.78 metros cuadrados. **Referido a la Comisión de Obras Públicas Municipal para estudio e informe.**

Oficio No. 00775, de fecha 29 de noviembre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo el anteproyecto de presupuesto 2025, con un estimado de RD\$540,188,949.00 (quinientos cuarenta millones ciento ochenta y ocho mil novecientos cuarenta y nueve pesos con 00/100). **Referido a la Comisión de Presupuesto para estudio e informe.**

Oficio No. 00785-24, de fecha 13 de noviembre del año 2024, de Antonio Diaz Paulino, M.A., alcalde municipal, informando sobre la solicitud de colaboración dirigida al Excelentísimo señor presidente de la Republica Luis Abinader Corona, el cual sería manejado para solucionar un déficit que viene surgiendo debido a un aumento de sueldo realizado en la gestión anterior, sin contemplar los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, más la compensación de sueldo 13. Dicho fondo se usara para pagar distintas nominas por los meses no cubiertos, la suma a cubrir asciende a **RD\$20,000,000.00 (veinte millones de pesos con 00/100)** fondo que no tenemos disponible en la cuenta de servicios, así como tampoco en la cuenta de personal, ya que los fondos asignados por lo regular resultan insuficiente para cumplir con lo estipulado en la Ley 176-07, y así lograr los objetivos que nos impone dicha Ley y la Constitución, de igual forma le informamos al señor Presidente que los obreros y demás empleados que laboran en este ayuntamiento de San Francisco de Macorís ganan un salario por debajo del sueldo mínimo, por lo que, no poder cumplirle con el completo faltante, sería una detonante para nuestra gestión, por lo que le solicitamos al señor Presidente su acostumbrada solidaridad y nos proporcione un aporte de **RD\$20,000,000.00 (veinte millones de pesos con 00/100)** para cubrir dicho déficit. Cabe destacar que queremos informarle a la Sala, que el presidente nos aportará **RD\$10,000,000.00 (diez millones de pesos con 00/100)**. El Concejo de Regidores acordó darlo por recibido.

Manifestó el Regidor, Licdo. Fermín Sánchez Salcedo: Buenos días Presidente, colegas, pido excusas porque llegué tarde porque la ciudad realmente hoy está muy complicada y me tomó mucho tiempo llegar aquí, alcalde, le decía en una reunión pasada que al parecer ha habido un tema de planificación en las transferencias que hemos venido haciendo y es evidente que es así, pero quisiera hoy solicitar formalmente aprovechando que la directora financiera está aquí, me llama la atención esa dificultad que hemos tenido en los últimos



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

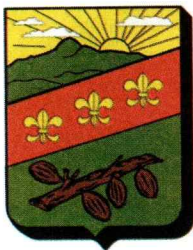
meses en el tema presupuestario de qué es lo que ha pasado; o hemos invertido de más o el presupuesto que se hizo en el año 2023 estuvo mal elaborado, o se proyectaron mal los ingresos, ha habido una caída de esos ingresos que nosotros proyectamos para el año 2024, quisiera pedir formalmente en voz aquí en la sesión que si nos pueden entregar un informe de cuál ha sido la recaudación real de este ayuntamiento, para nosotros compararla con las recaudaciones estimadas que hicieron en el presupuesto de este año, porque es que estamos amarrando y vemos que no hay dinero para nada y en cada sesión tenemos que estar haciendo transferencia de cuenta para cumplir con lo que es un compromiso tan rígido como lo es el caso de la nómina, o sea, no es posible que cosas como esas tengamos que todos los meses hacer una transferencia para pagarla.

INFORME DE COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO DE REGIDORES:

Carta de fecha 29 de noviembre del año 2024, de la Comisión Obras Publicas, **informando** que comisión después de haberse reunido para conocer y estudiar algunos expedientes. **Decidimos los siguientes:**

Con relación al Oficio No. 00716, de fecha 14 de octubre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.049, del Ing. Ivanov Collado, Dir. Dpto. de Planeamiento Urbano, enviando solicitud de anteproyecto de un (01) edificio de apartamentos (Residencial La Caobera), propiedad del señor Eduvigis Liriano Rodríguez, amparado con los certificados de título matrícula No.1900026105, de la P.No.316364528937, inmueble ubicado en la Urb. Country Las Caobas, y a la vez remitirle los planos, documentación e informe técnico del anteproyecto, el cual consta de uno (01) bloque de edificios de apartamentos, de cuatro (4) niveles, con un total de doce (12) apartamentos, con (14) parques. **Nuestra Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado de acuerdo al Manuel de Procedimiento de Planeamiento Urbano Municipal.**

Referente al Oficio No. 00763, de fecha 15 de noviembre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.060, del Ing. Ivanov Collado, Dir. Dpto. de Planeamiento Urbano, enviando solicitud del anteproyecto de una urbanización (Andrés Luis IV), propiedad del señor Andrés Luis de los Ángeles García, amparado con el certificado de título matrícula No.1900052073, dentro de la asignación catastral No.317304291229, ubicado en el sector Los Chiripos, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte y a la vez remite los planos, documentación e informe técnico del anteproyecto, este proyecto consta de una urbanización con una lotificación de cincuenta y tres (53) parcelas, con área superficial de terreno de 6,282.30 metros cuadrados.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

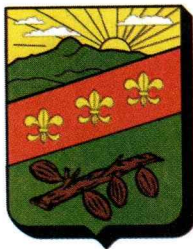
Nuestra Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado de acuerdo al Manuel de Procedimiento de Planeamiento Urbano Municipal.

En cuanto al Oficio No. 00764-24, de fecha 14 de noviembre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino M.A., Alcalde Municipal, remitiendo el Oficio No. 058, del Encargado del Depto. de Planeamiento Urbano, Ing. Ivanov Collado, remitiendo la solicitud del Anteproyecto de una Plaza Comercial (City Garden Plaza), propiedad de la COMPAÑÍA F.R.A., CONSTRUCSUEÑOS S.R.L., representado por el señor Omar Esquea, amparado con los certificados de Títulos Matriculas No. 1900045480, dentro de la designación Catastral No.316363213566, del Municipio de san Francisco de Macorís , Provincia Duarte , ubicado en la Urb. City Garden y a la vez remitiendo los planos, documentación e Informe Técnico del Anteproyecto. Este proyecto consta de una Plaza Comercial de cuatro niveles (04, el cual se había aprobado hasta el tercer nivel, y el cual están sometiendo ANEXO en el cuarto nivel (04) mas 22 parqueos, el cual tendría variación, con área superficial de terreno de 1,000.83 metros cuadrados. Nuestra Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado de acuerdo al Manuel de Procedimiento de Planeamiento Urbano Municipal.

Relativo al Oficio No. 00749, de fecha 14 de noviembre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.066, del Ing. Ivanov Collado, Dir. Dpto. de Planeamiento Urbano, enviando solicitud del condominio Residencial Gales, propiedad de la señora Liliam María Henríquez Rodríguez, el cual está ubicado en la Avenida Presidente Antonio Guzmán Fernández, km.4, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, para que el departamento de planeamiento urbano tome conocimiento del contenido de los reglamentos precedentes descritos, los cuales regulan y norman todo lo relativo a la planificación y desarrollo del residencial Gales. Nuestra Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado de acuerdo al Manuel de Procedimiento de Planeamiento Urbano Municipal.

El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión de Obras Públicas, con 10 (diez) votos de 10 (diez) Regidores presente al momento del sometimiento, con la observación hecha por el Regidor, Alexander Meyreles Faña: de que en tal caso si dicha Urbanizaciones tiene su Reglamento, el Concejo se acoge al reglamento de la misma.

Carta de fecha 19 de noviembre del año 2024, de la Comisión Especial de Tránsito y Obras Públicas, informando que después de haberse reunido para conocer y estudiar la Carta de fecha 11 de septiembre del año 2024, de la Regidora, Licda. María de los Santos Then Arias, solicitando la señalización de la calle Club Rotario, 2) Colocarle reductores de velocidad a la calle Pablo Pichardo y señalizarla, 3) Señalizar la calle Sánchez, comenzando



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

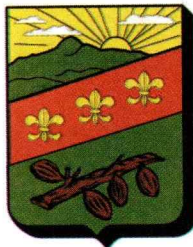
desde el puentecito hasta la Salcedo, ya que así tendríamos más desenvolvimiento en el tránsito vehicular y evitaríamos que sigan ocurriendo accidentes lamentables.. **Nuestra Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobada la señalización de dichas calles.** El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión Especial de Tránsito y Obras Públicas, con 10 (diez) votos de 10 (diez) Regidores presente al momento del sometimiento, sin observación.

TURNO LIBRE DE CORRESPONDENCIAS:

Oficio No. 00774, de fecha 29 de noviembre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.000059, de la Directora Administrativa y Financiera, Licda. Belkis Altagracia Santos Peña, M.A., solicitando la aprobación de apropiación presupuestaria, dicha apropiación será usada para pagar las siguientes nominas, las cuales son: Gestión y administración de servicios de los servicios funerarios, coordinación, adquisición y mantenimiento de obras, regulación y uso de los espacios públicos y movilidad urbana, servicios de gestión y aprobación de proyectos y uso de suelos: las mimas se nos vieron afectadas para poder hacer el pago de esas cuatro nominas, correspondiente al mes de noviembre 2024, por lo que ya no tienen fondos suficientes para poder cubrirla, el monto para cubrir las nominas ya señaladas asciende a un total de RD\$695,000.00 (seis cientos noventa y cinco mil pesos con 00/100). **El Concejo de Regidores aprobó dicha solicitud, con 11 (once) votos de 12 (doce) Regidores presente al momento del sometimiento, sin observación.**

Oficio No. 00773, de fecha 29 de noviembre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.000057, de la Directora Administrativa y Financiera, Licda. Belkis Altagracia Santos Peña, M.A., solicitando la aprobación de apropiación presupuestaria, para hacer una construcción de un muro de contención de urgencia, debido a que por motivo de las constantes lluvias caídas se ha presentado dicha urgencia, dicho muro esta ubicado en el sector Vista San Francisco, de este municipio de San Francisco de Macorís, por lo que se transfiere de la partida de un muro de RD\$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos con 00/100). **El Concejo de Regidores aprobó dicha solicitud, con 11 (once) votos de 12 (doce) Regidores presente al momento del sometimiento, sin observación.**

Oficio No. 00772, de fecha 29 de noviembre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.000058, de la Directora Administrativa y



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

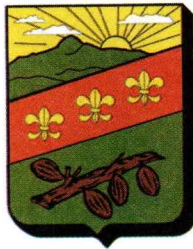
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

Financiera, Licda. Belkis Altagracia Santos Peña, M.A., solicitando la aprobación de apropiación presupuestaria, para ser usado para la compra de bonos, y canastas navideñas 2024 dicha apropiación saldrán de los siguientes programas a mencionar a continuación: programa No.15 de la partida de equidad de género, del fondo de género, dicho monto asciende a RD\$1,305,397.00, del programa No.1, de la partida de gestión financiera, del fondo de género, asciende a un monto de RD\$559,640.00, del programa No.15 de fondo de servicios, asciende a un monto de RD\$817,971.00, del programa No.1 de fondos de servicios, asciende a un monto de RD\$281,886.00, y del proceso de reestimación de ingresos, ya antes mencionado en el oficio No.000056, ya remitido, este monto asciende a RD\$930,000.00, por lo que dicha aprobación asciende a un total general de RD\$3,958,848.00 (tres millones novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho pesos con 00/100). El Concejo de Regidores aprobó dicha solicitud, con 12 (doce) votos de 12 (doce) Regidores presente al momento del sometimiento, sin observación.

Oficio No. 00771, de fecha 29 de noviembre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.000056, de la Directora Administrativa y Financiera, Licda. Belkis Altagracia Santos Peña, M.A., solicitando la aprobación de reestimación de ingresos de algunos clasificadores, mediante el programa de cobros, en donde por medio a un informe y una recomendación de la encargada de contabilidad Lic. Leida Matías, informando que pueden tener una solución para cubrir déficit con gastos de prioridad en el presupuesto 2024, documentos bien claro y detallados en el presupuesto del 2024 y en base a ese informe la Enc. de presupuesto Lic. Rosa María Martínez indica cuales son los clasificadores de ingresos en donde lo va a detallar a continuación de la siguiente manera: 1.4.03.29 ingresos sobre registro de documentos, 1.4.03.33 licencias de construcción y 1.09.01.99 otros impuestos diversos.

Dicha reestimación se esta haciendo en vista de que los tres últimos meses del año 2024 como son: septiembre, octubre y noviembre estos clasificadores señalados han sobrepasado de la proyección presupuestada de cobros para el 2024, teniendo un negativo positivo a favor de la institución, por lo que con esta reestimación se puede cubrir el déficit presupuestario, y sustentar algunos gastos de navidad. El Concejo de Regidores aprobó dicha solicitud, con 12 (doce) votos de 12 (doce) Regidores presente al momento del sometimiento, sin observación.

Oficio No. 00770, de fecha 29 de noviembre del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.000055, de la Directora Administrativa y Financiera, Licda. Belkis Altagracia Santos Peña, M.A., solicitando la aprobación de la



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

compra de estación de transferencias de residuos solidos y cajas tipo contenedores, ya que la encargada de presupuesto, Licda. Rosa María Martínez ha realizado las modificaciones de transferencias requeridas, para la adquisición de estación de transferencia de residuos solidos y cajas tipos contenedores, las cuales detallamos a continuación con la modificación presupuestaria: transferencia bajo el código No.113 de fecha 27 de noviembre 2024, dicha transferencia son las siguientes: construcción de 283.50 Mts2 de aceras y 315 MI de contenes en el sector Los Toros, reconstrucción de 213.36 Mts2 de aceras, 229 MI de contenes y construcción de cuatro badenes en la urbanización Abreu, reconstrucción de 446.50 Mts2 de aceras y contenes en el sector Ens. Duarte, reconstrucción de 342.65mts2 de aceras y 315.70 ml de contenes en el capacito, construcción de 325.42 Mts2 de aceras y 461.18 Mts2 de aceras y 361.00 Mts2 de contenes en la calle Las Palmas Guana Esq. C/Palma Cana y C/palma Coco Esq. C/Palma Real de la Urb. Las Palmas, construcción de 116.65 Mts2 de aceras, 203.30 MI de contenes y reconstrucción de 96.70 Mts2 de aceras y 96.70 Mts2 de contenes en el sector Espinola segunda etapa, construcción de 248.89 MI de aceras y 318.10 MI de contenes, calle L, calle O y calle G en el sector Los Jardines Primera Etapa, remozamiento de parques de la ciudad 2024, construcción de una verja perimetral en malla ciclónica de una cancha en el sector Vista Linda, construcción de in centro comunal segundo nivel, encima de la capilla, en el sector Hermanas Mirabal, construcción de un centro comunal en el sector Profesor Juan Bosch de Vista al valle, construcción de un centro comunal del sector Santa Ana, entrando por la Urbanización Balbi, construcción de un centro comunal en el sector Praderas de Getsemaní, remozamiento de un club en la calle C del sector San Francisco de Asís, y remodelación de varios consultorios médicos y remozamiento de un baño en la unidad de atención primaria de la Universidad autónoma de Santo Domingo, recinto **CURNE-UASD**. Por lo que le quiero informar que las modificaciones de transferencias presupuestarias se tomaron de las obras que no se van a ejecutar este año 2024, que estaban incluidas en el presupuesto del 2024, por lo que, ya detalladas las transferencias presupuestarias de las obras, queda todo bien claro con la mejor claridad posible para que sea bien entendible para todos y para un tercero. Siendo la suma del monto total de la modificación presupuestaria por un monto de RD\$11, 972,994.00 (once millones novecientos setenta y dos mil novecientos noventa y cuatros pesos con 00/100), siendo este monto llevado a la cuenta de destino de fondo 21-bienes inmuebles, inmuebles no clasificados en categoría de proyecto, del programa 12, partida 12,02 ciudadanos con servicios de recolección y traslado de residuos, partida 2.02.00.0001 y el clasificador 6.05.8.01 otros equipos. **El Concejo de Regidores aprobó dicha solicitud, con 12 (doce) votos de 12 (doce) Regidores presente al momento del sometimiento, con**

JPRB2

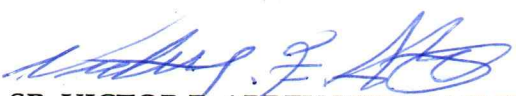


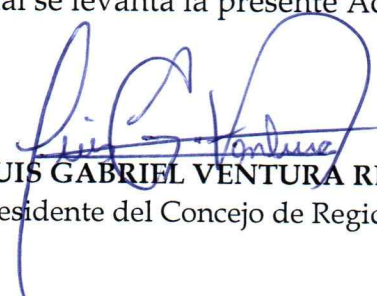
Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.**

la observación hecha por el regidor Sr. Anthony A. Acevedo Flores, de que sean hechas con acero inoxidable y con pintura de la más alta calidad.

Agotados los puntos a tratar y siendo las 11:18 a.m., el Regidor presidente del Concejo de Regidores declaró clausurada la Sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta.


SR. VICTOR E. ABREU HERNANDEZ
Vicepresidente del Concejo de Regidores


LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO
Presidente del Concejo de Regidores

SRA. HAVRIL ANTONIO BRITO
Regidora

SR. LUCIANO CASIMIRO BRITO HERNANDEZ
Regidor

SR. JESUS MANUEL FLORES BURGOS
Regidor


LICDA. MARIA DE LOS SANYOS THEN ARIAS
Regidora


SR. ANTHONY A. ACEVEDO FLORES
Regidor


SR. ALEXANDER MEYRELES FAÑA
Regidor.

LICDO. FERMIN SANCHEZ SALCEDO
Regidor

LIC. RAFAEL DIAZ
Regidor


SR. CRISTIAN A. TEJADA JOAQUIN
Regidor

LICDO. HOBLIN ACOSTA DUARTE
Regidor


SR. JUAN ANTONIO BURGOS RAMOS
Secretario del Concejo de Regidores